

*Oposiciones y concursos***Consejería de Trabajo y Función Pública**

1761 *ORDEN de 3 de diciembre de 1991, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de 8 de noviembre de 1991.*

Efectuada la convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 8 de noviembre de 1991 (B.O.C. nº 149, de 11.11.91) para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Trabajo y Función Pública. Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes, esta Consejería, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

RESUELVE:

Designar a los funcionarios que a continuación se mencionan, para desempeñar los puestos de trabajo en la Consejería de Trabajo y Función Pública, incluidos en la relación de puestos de trabajo de dicho Departamento, que seguidamente se reseñan:

DÑA. DULCE MARIA LABORY HERNANDEZ, D.N.I. nº 42.024.514.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: apoyo a la Secretaría General Técnica.
DENOMINACION DEL PUESTO: Secretaria de alto cargo (230201002).
NIVEL: 16.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 26.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: indistinta.
GRUPO: D.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: auxiliar.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

DÑA. INMACULADA MARTIN PLATA, D.N.I. nº 42.036.944.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio de Administración General y Contratación.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Negociado de Contratación (230202003).
NIVEL: 20.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 30.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C.
GRUPO: C.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrativo.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

DÑA. PILAR HERNANDEZ GUTIERREZ, D.N.I. nº 41.971.060.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Servicio de Administración General y Contratación.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Negociado de Registro, Archivo y Publicaciones (230202007).
NIVEL: 20.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 20.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C.
GRUPO: C/D.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrativo/Auxiliar.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

DÑA. LOURDES RODRIGUEZ GIL, D.N.I. nº 42.035.189.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio de Administración General y Contratación.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Negociado de Habilitación (230202010).
NIVEL: 20.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 25.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C.
GRUPO: C/D.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrativo/Auxiliar.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

D. EDUARDO MARTINON CEJAS, D.N.I. nº 41.896.694.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio de Personal.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Servicio de Personal (230204001).
NIVEL: 28.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 75.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: indistinta.
GRUPO: A.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrador General.
TITULACION ESPECIFICA: Licenciado en Derecho.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

DÑA. GUADALUPE DONATE RODRIGUEZ, D.N.I. nº 41.958.666.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio de Personal.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jef. Neg. Pers. Func. (230204003).
NIVEL: 20.
PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 25.
VINCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C.
GRUPO: C.
ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrativo.
JORNADA: especial.
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

D. JOSE GREGORIO MARTIN PLATA, D.N.I. nº 42.044.864.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio de Personal.
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe Neg. Nóminas (230204009).
NIVEL: 22.

PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 30.

VINCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C.

GRUPO: C.

ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrativo.

EXPERIENCIA: Gestión de Nóminas.

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

DÑA. BERTA RODRIGUEZ HENRIQUEZ, D.N.I. nº 42.073.035.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Servicio de Oficina Presupuestaria.

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Sección de Gestión Presupuestaria (230205002).

NIVEL: 24.

PUNTOS DE COMPLEMENTO ESPECIFICO: 60.

VINCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A/B.

ADSCRIPCION A CUERPO/ESCALA: Administrador General/Gestión General.

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

Los funcionarios designados cesarán en sus actuales puestos de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrán de tomar posesión en igual plazo, si residen en la isla, o en un mes si residen fuera de ella, contando desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de diciembre de 1991.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCION PUBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

1762 ORDEN de 29 de noviembre de 1991, por la que se adjudican ayudas a centros concertados de Canarias para reparación de establecimientos e instalación de equipos escolares.

Por Orden de 8 de noviembre de 1991 (B.O.C. nº 150, de 13.11.91), se convocaron ayudas para la

reparación de establecimientos e instalación de equipos escolares en los centros concertados de Canarias.

Vistas las peticiones formuladas por los interesados, los informes procedentes y el de la Comisión constituida para tal fin y, en consecuencia, la propuesta de la Dirección General de Promoción Educativa, en el marco de sus competencias esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Conceder las ayudas para reparación de establecimientos e instalación de equipos escolares, previstas en la Orden de 8 de noviembre de 1991, a los centros concertados que se relacionan en el anexo I de esta Orden, por los importes que se señalan y para las atenciones que se expresan.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artº. 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los centros concertados, relacionados en el anexo II, un plazo de 10 días para aportar la documentación que se indica a fin de resolver sobre las asignaciones que se tienen propuestas por la Dirección General de Promoción Educativa.

Tercero.- Denegar las ayudas solicitadas a los centros concertados, relacionados en el anexo III, por los motivos que en el mismo se expresan.

Cuarto.- Se reitera a los centros a quienes se conceden las referidas ayudas la obligación de cumplimentar, ante la Dirección General de Promoción Educativa, las justificaciones que impone el artículo 9º de la Orden de 8 de noviembre de 1991, con la estricta atención a los plazos señalados y a las responsabilidades que de su incumplimiento se deduzcan.

Quinto.- Contra esta Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición, ante esta Consejería y en el término de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

DISPOSICION ADICIONAL

Se faculta a la Dirección General de Promoción Educativa para dictar las directrices que convengan al mejor desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1991.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
José Antonio García Déniz.